

PONENCIA: LA SGAE

Ponente:

D. JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Vocal Comisión Ejecutiva FRMPCyL

Alcalde de Caleruega (Burgos)

En el presente documento, desde el PARTIDO DE CASTILLA Y LEÓN (PCAL), queremos realizar, a comienzos del año 2010, una aportación propia y castellanista al problema de los pagos y tasas que la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA (SGAE) reclama a los municipios y corporaciones locales, en concepto de derechos de autor por la realización de prácticamente cualquier tipo de actividad cultural.

Para comenzar, hay que reseñar que desde el PARTIDO DE CASTILLA Y LEÓN (PCAL) somos totalmente respetuosos con el derecho de los autores y editores a percibir una justa compensación por su labor creativa, así como a la labor que la SGAE, como entidad representativa de este colectivo, con cerca de 90.000 asociados realiza. Pero al mismo tiempo, no podemos dejar de mostrar nuestra alarma social ante noticias que, lejos de beneficiar al ámbito de la creación cultural y artística y a su justa y merecida retribución, solo generan desconfianza por parte de la ciudadanía y de las corporaciones locales.

Así, informaciones aparecidas en la prensa, a través de las cuales conocemos que la SGAE reclama a pequeñas localidades de Castilla y León cantidades de miles de euros en concepto de realización de sus fiestas patronales, o de que se pretende que los centros de mayores o jubilados paguen a la SGAE por ver la televisión, son ciertamente desconcertantes, para quienes creemos que es razonable que se proteja la propiedad intelectual, que se persiga la piratería en el arte, la cultura y la creación, pero que así mismo opinamos que el afán recaudatorio no protege la cultura, y que algunas de las normas establecidas por la SGAE para recaudar los derechos de autor en los municipios, son netamente perjudiciales para los pequeños ayuntamientos de Castilla y León.

Desde el PARTIDO DE CASTILLA Y LEÓN (PCAL) queremos poner en evidencia una serie de hechos, que nos servirán posteriormente para elevar una serie de propuestas.

- De los 400 millones que recauda anualmente la SGAE el 50% procede de estos recursos procede de los derechos de radio y televisión.
- La mayor parte de los espectáculos de música, conciertos y otras representaciones que tienen lugar en los municipios pequeños y medianos de Castilla y León, son gratuitos,

sin cobrarse entrada. Este hecho hace que descansa más su coste sobre las arcas municipales.

- La norma establecida por la SGAE para determinar la asistencia de público en espectáculos, de estimar el aforo como el resultado de multiplicar por dos el 75% de los metros cuadrados totales del recinto, es claramente abusiva para pequeñas localidades.
- La exhibición pública de películas cinematográficas en los pequeños pueblos de Castilla y León, donde se carece de cine, tiene un carácter social y lúdico, en ningún caso recaudatorio.
- Las tarifas planteadas por la SGAE para actos celebrados en la vía pública o al aire libre, tales como dianas, pasacalles, bailes folclóricos, que no constituyan espectáculo completo, desfiles de carrozas, etc., en que los actuantes no perciban prestación económica alguna, son discriminatorias en coste por habitante para los pequeños municipios.
- Que el porcentaje de ingresos anuales de la SGAE procedentes de Castilla y León, es inferior al 5% de los 400 millones de euros que recauda anualmente.
- Que la mayor parte de los 20 millones de euros que recauda la SGAE en Castilla y León procede de los grandes conciertos que se realizan en las capitales de provincia y grandes localidades.
- Que Castilla y León es la comunidad autónoma de España y la región de la Unión Europea más envejecida y amenazada por la despoblación, siendo necesaria la cooperación de todas las administraciones, instituciones y entidades, para frenar esta tendencia: sin habitantes, no hay acción cultural.
- De los 2247 municipios de Castilla y León, solo 250 de ellos cuentan con más de 1000 habitantes, quedando los casi 2000 restantes en unas precarias condiciones para la realización de sus funciones de ofrecer servicios públicos a sus vecinos, y con una plantilla de personal extraordinariamente exigua para sus responsabilidades como administración pública, y en los cuales la recaudación de derechos de autor de la SGAE, no solo es insignificante, sino que es extremadamente costosa su inspección y control por la enorme dispersión territorial de los mismos.
- Que 1000 de los municipios de Castilla y León presentan un riesgo severo de despoblación.

Por todo ello, desde el PARTIDO DE CASTILLA Y LEÓN (PCAL) proponemos a la SGAE el siguiente compromiso con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León:

- La SGAE renunciará al cobro de los derechos de autor, por la realización de todo tipo de espectáculos gratuitos –sin cobro de entrada- en todos los municipios de Castilla y León con población inferior a los 1000 habitantes, y en todos aquellos que con un padrón de población superior a esta cifra, presenten un evidente retroceso demográfico (tasas vegetativas inferiores al -2%) o un fuerte envejecimiento (población de mayores de 65 años superior al 35%).

- Los municipios de la Comunidad de Castilla y León incluidos en el apartado anterior, a través de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMPCyL) se comprometen activamente a luchar contra la piratería de la producción intelectual, a potenciar y valorar la figura y la labor social y cultural de los autores y de los creadores.